

¿Eres docente en pago delegado en un centro concertado en Andalucía?

Punto Cuarto de la Segunda medida del Acuerdo Marco
para la mejora de la Enseñanza Concertada

4882 días sin Acuerdo de mantenimiento del empleo

- En un escenario de bajada de la natalidad, y sin la garantía de una reducción real de las ratios por parte de la administración en un espacio cercano de tiempo, es obligado asegurar la estabilidad laboral de cada persona trabajadora.
- Todo queda en análisis, estudios o propuestas a valorar.
- Palabras vacías sin calendario ni consecuencias.

Nuestro compromiso sigue siendo firme:

CCOO continuará **vigilante y defendiendo los derechos de las personas trabajadoras**, tanto a través del **Acuerdo Marco para la mejora de la Enseñanza Concertada** como en todos los foros donde tenemos **presencia y participación**.

¡Juntas/os seguimos construyendo!

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>